



## El Conacyt anuncia nuevo programa de becas nacionales de posgrado

- La directora general del Conacyt, Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, dio a conocer los pormenores del nuevo programa de becas nacionales del Conacyt.
- En el acto participó el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Dr. Luciano Concheiro Bórquez, así como rectores y representantes de universidades públicas del país como la UNAM, la UAM, la UANL, la UV, la UniCach y el Tecnológico Nacional de México, entre otras.
- El objetivo es contribuir para que todas y todos los estudiantes de maestrías y doctorados de instituciones públicas cuenten con una beca.
  - A partir de 2022, las y los estudiantes aceptados en los posgrados de instituciones públicas podrán solicitar una beca Conacyt de manera directa.
- La Dra. Álvarez-Buylla explicó que se trata de un cambio histórico y positivo que propiciará la inclusión de estudiantes y de áreas de conocimiento que habían sido rezagadas en el PNPC.
  - El Conacyt seguirá fomentando la asignación de becas para especialidades médicas, tanto en México como en el extranjero.

**Ciudad de México, a 13 de enero de 2022.**

En congruencia con el mandato constitucional de garantizar los derechos a la educación y a la ciencia y en atención al principio del Gobierno de la Cuarta Transformación expresado en el PND 2019-2024 de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, anunció la renovación del Programa de Becas Nacionales de Posgrado del Conacyt, con el objetivo de contribuir para que todas y todos los estudiantes de maestría y doctorado de instituciones públicas puedan acceder a una beca de posgrado. Se trata de una decisión histórica que favorece la inclusión social de las y los jóvenes con vocación científica, tecnológica, humanística y artística, afirmó. En este sentido, hizo un llamado a las universidades e IES públicas del país para que se sumen a este esfuerzo del Conacyt y destinen mayores recursos para becas de estudiantes de posgrado.



Asimismo, informó que a partir del 2022, se simplificarán los trámites administrativos y las solicitudes de postulación a becas Conacyt serán gestionadas de manera directa por las y los estudiantes, sin intermediarios.

La titular del Consejo explicó que luego de un análisis crítico, colegiado y profundo del sistema de postulación y asignación de becas, se detectó que durante el neoliberalismo se desvirtuaron sus objetivos, propiciando la mercantilización y privatización de la educación, favoreciendo el crecimiento de la oferta de posgrados de índole profesionalizante, orientada a satisfacer las necesidades del sector productivo-privado y que operó con recursos del erario, con menoscabo de los posgrados de excelencia académica y rigor científico que se imparten en las universidades e instituciones de educación superior de carácter público.

Señaló que, como consecuencia desastrosa de las políticas neoliberales, existe un México un déficit de especialistas médicos. Recordó que, por mandato presidencial, el Conacyt seguirá dando prioridad al otorgamiento de becas para especialidades médicas, tanto en México como en el extranjero, para aquellas y aquellos médicos que no cuenten con apoyo de sus instituciones. Lo anterior, para coadyuvar en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.

También recordó que el nuevo Conacyt ha reorientado el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), eliminando las barreras de exclusión pero conservando sus características más virtuosas, en el marco del ahora denominado Sistema Nacional de Posgrados (SNP), cuyo objetivo es impulsar la excelencia académica, el rigor científico, así como el desarrollo de capacidades de análisis crítico para formar profesionales honestos y comprometidos.



La titular del Conacyt explicó que, en el pasado neoliberal, el PNPC favoreció a algunas áreas de conocimiento, relegando otras, y se desvirtuó su carácter académico, científico y de incidencia, por lo que en el nuevo Programa de Becas Nacionales del Conacyt se promoverá la equidad en el acceso a apoyos para estudios de maestría y doctorado en todas las disciplinas de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

La Dra. Álvarez-Buylla señaló que las y los becarios Conacyt con convenios vigentes, suscritos en el marco del PNPC en años previos, seguirán recibiendo sus becas con toda normalidad. El SNP y los nuevos mecanismos derivados del Reglamento de Becas vigente aplicarán sólo para las convocatorias que se publiquen a partir de 2022. También aclaró que el Conacyt seguirá otorgando becas a las y los estudiantes de posgrado de instituciones privadas de educación superior, sobre todo a los de bajos recursos, en colaboración solidaria con estas instituciones.

De igual modo, la titular del Conacyt explicó que, en el caso específico de los 26 Centros Públicos de Investigación coordinados por el Conacyt, la asignación de becas Conacyt será para todas y todos los que sean aceptados y cursen estudios de licenciatura, maestría y doctorado; dichos estudiantes también estarán exentos de pagar colegiaturas o cualquier otra cuota.

Más adelante, el Dr. Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior de la SEP, calificó como histórico el anuncio hecho por la titular del Conacyt y mencionó que el PNPC constituye una plataforma a partir de la cual se ha instrumentado una política pública para la formación especializada en nuestro país;



la cual, gracias a la reorientación del Programa de Becas Nacionales de Posgrado, pone la mira en el futuro de las y los jóvenes por medio de una dinámica de confianza y ciudadanización. Agregó que este cambio favorecerá una asignación de becas más justa y apegada a los criterios de la calidad académica, favoreciendo su incidencia social.

A nombre del rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Enrique Graue Wiechers, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, destacó que la formación de nuevos investigadores y el fomento a la ciencia y la innovación tecnológica son piedras angulares del desarrollo cultural, social, económico y democrático. Celebró el cambio en los procesos de asignación de becas, pues aseguró que ninguna persona debería dejar de acceder a programas de posgrado por razones económicas, ya que para miles de estudiantes una beca representa la única posibilidad real de desarrollar su más alto potencial académico.

Por su parte, el Dr. José Antonio de los Reyes Heredia, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana, informó que el papel de la universidad pública es esencial para avanzar en el proceso de democratización de la sociedad y mencionó que el anuncio del Conacyt representa un paso fundamental para garantizar la formación de especialistas en maestrías y doctorados.

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, director general del Tecnológico Nacional de México, se sumó al reconocimiento de otros rectores por el cambio anunciado por el Conacyt y explicó que la mayoría de sus 5 mil 800 estudiantes realizan estudios de maestría y doctorado orientados a la ciencia de frontera, así como a algunos de los Programas Nacionales Estratégicos.





El Mtro. Juan José Solórzano Marcial, rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, celebró que en la nueva estrategia de becas del Conacyt se incluyan las disciplinas artísticas y creativas pues enriquecen los saberes del país. Por su parte, el Dr. Martín Aguilar Sánchez, rector de la Universidad Veracruzana, calificó el anuncio como un evento trascendental y un cambio estratégico para el país.

Más adelante, el Dr. Juan Manuel Alcocer González, secretario de investigación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, compartió el beneplácito del Dr. Santos Guzmán López, rector de la institución, por la decisión anunciada por el Conacyt, y calificó como necesarios los cambios en los criterios para el otorgamiento de las becas nacionales y reiteró el compromiso de la UANL por contribuir a que se lleve a cabo con éxito.

Finalmente, el Dr. Heberto Balmori, secretario de Investigación y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, intervino a nombre del director general del IPN, Dr. Arturo Reyes Sandoval, y reconoció la convicción de la titular del Conacyt para llevar a cabo este importante cambio que, afirmó, amplía los propósitos y criterios de la asignación de becas, al tiempo que otorga mayor responsabilidad a las y los estudiantes.

### **Participaron:**

Además de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla, directora general del Conacyt, participaron de manera virtual el Dr. Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior de la SEP; el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, en representación del rector, Dr. Enrique Graue Wiechers; el Dr. José



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Antonio de los Reyes Heredia, rector general de la UAM; el Dr. Enrique Fernández Fassnacht, director general del TecNM; el Dr. Juan José Solórzano Marcial, rector de la UniCach; el Dr. Juan Manuel Alcocer González, secretario de Investigación de la UANL, y el Dr. Heberto Balmori, secretario de Investigación y Posgrado del IPN, en representación del director general del IPN, Dr. Arturo Reyes Sandoval. Del Conacyt participaron la Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, directora adjunta de Desarrollo Científico; la Lic. Talía García Aguiar, coordinadora de Apoyos a Becarios e Investigadores, y el Mtro. Edwin Triujeque Woods, director de Becas. Además, participaron como invitados los titulares de los 26 Centros Públicos de Investigación coordinados por el Conacyt.

---oo0oo---

**Comunicado 277/2022**  
**Coordinación de Comunicación**  
[comunicacion@conacyt.mx](mailto:comunicacion@conacyt.mx)  
[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

